

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2025

Andacollo, 29 de agosto del 2025

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Javiera Paulina Arancibia González
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO, CEDAM.
Función según contrato	Terapeuta ocupacional

3.- Funciones realizadas durante el mes de agosto 2025

En el mes de agosto del 2025 quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Participación en reunión técnica del equipo CEDAM.
- Participación en reunión clínica con equipo de profesionales CEDAM.
- Elaboración de plan de atención integral de usuarios.
- Realizar evaluaciones y reevaluaciones Biomédicas a usuarios.
- Realizar evaluaciones y reevaluaciones Funcionales (avd) a usuarios.
- Realizar talleres de estimulación cognitiva (una vez por semana)
- Realizar talleres de ergoterapia (una vez por semana).
- Realizar intervención de estimulación cognitiva en taller de prevención de caídas.
- Realizar visitas domiciliarias a usuarios.
- Atención individual a usuarios por demanda espontánea.
- Realización de material gráfico para talleres de terapia ocupacional.
- Reunión de coordinación con oficina de deportes y SENDA previene.
- Organización e implantación de olimpiadas personas mayores.
- Organización e implementación de cumpleaños CEDAM
- Reunión con escuela Patricio Lynch, bingo solidario.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

Delegación de funciones día del niño, sábado 12 de agosto

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de agosto del 2025

Para constancia firman:

Javiera Arancibia González
Servidor Municipal CEDAM

Ana Camila Campusano Juárez
Coordinadora CEDAM

Constanza Rojas
López
DIDECO

